



EDICTO NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Dentro del Recurso de Casación que se le sigue a **DAYNETH YARENIS VARGAS AGUDO y OTROS**, sindicados por el delito **CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA y CONTRA LA FE PÚBLICA**, hecho investigado de oficio, se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

.....
.....

En mérito de lo antes expuesto, la suscrita Magistrada Sustanciadora, actuando en Sala Unitaria, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DISPONE:**

1. **ORDENAR LA CORRECCIÓN** del Recurso de Casación formalizado por el Licenciado Diego Alberto Rodríguez Salazar, apoderado judicial de **DAYNETH YARENIS VARGAS AGUDO**, contra la Sentencia 2da. Inst. N°52 de 30 de noviembre de 2023, dictada por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá.
2. **ORDENAR LA CORRECCIÓN** del Recurso de Casación formalizado por el Licenciado Luis Carlos Tapia Rodríguez, defensor público de **EDWARD ARMANDO RÍOS RIVERA**, contra la Sentencia 2da. Inst. N°52 de 30 de noviembre de 2023, dictada por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá.
3. **ORDENAR LA CORRECCIÓN** del Recurso de Casación formalizado por el Licenciado Luis Carlos Tapia Rodríguez, defensor público de **MIREYA QUIRÓS NAVARRO DE RÍOS**, contra la Sentencia 2da. Inst. N°52 de 30 de noviembre de 2023, dictada por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá.
4. **DISPONE** mantener el expediente en la Secretaría de la Sala, por el término de 5 días, para que se puedan efectuar las correcciones correspondientes.

Pag. N°2
Fecha: 08/04/25.

Edicto N°.47

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 2440 del Código Judicial.

Notifíquese,

(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO.) ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA JUDICIAL

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CUARENTA Y SIETE (47)** en lugar visible de este Despacho, hoy ocho (8) de abril de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
Secretaria Judicial

Entrada No. 09-2025 C

bdb